

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 76

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Hallazgo** de una colonia de anidamiento de aves antiguas, llevado a cabo en el mes de enero de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli.** (151-D.-2014.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el hallazgo en la ciudad de Neuquén de una colonia de anidamiento de aves cuya antigüedad data de más de setenta millones de años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el hallazgo de una colonia de anidamiento de aves cuya antigüedad data de más de setenta millones de años, que se realizó en el mes de enero de 2014, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén y que fue llevado a cabo por investigadores del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente (Inibioma) de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Nanci Parrilli. – Miguel Torres del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter Santillán. –
Mirta Pastoriza. – María Semhan. – María
Schwindt. – Norma Abdala de Matarazzo.
– Alejandro Abraham. – Lino Aguilar.
– Sandra Castro. – Eduardo Fabiani.
– Josefina González. – Juan C. Junio. –
Claudio Lozano. – Julia Perié. – Eduardo
Santín. – Silvia Simoncini.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el hallazgo de una colonia de anidamiento de aves cuya antigüedad data de más de setenta millones de años, que se realizó en la ciudad capital de la provincia del Neuquén y que fue llevado a cabo por investigadores del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente (Inibioma) de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el hallazgo en cuestión, pertenecientes al período cretácico consta de sesenta y cinco huevos fosilizados y bien conservados, con los embriones de las aves y cuyo diámetro es de aproximadamente tres centímetros. En el mismo sentido, es importante destacar que en el área de la colonia fueron hallados restos de dos aves cretácicas, que habrían tenido una altura de cuarenta o sesenta centímetros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el hallazgo de una colonia de anidamiento de aves cuya antigüedad data de más de setenta millones de años, por parte de investigadores del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente (Inibioma) de Bariloche, sobre muestra de restos fósiles hallados en la ciudad de Neuquén.

Alicia Comelli.